



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de duración determinada, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto de Investigación [PI09/91008](#), en FIBAO, **“EFICACIA DE LA APLICACIÓN DE REHABILITACION NEUROPSICOLOGICA Y TECNOLOGICA LIFE - LOG EN LAS REPERCUSIONES DEL DAÑO CEREBRAL SOBRE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS”**, de la Universidad de Granada. Dicho proyecto está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Ciencia e Innovación).

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la Licenciado/a en Psicología. Se requiere asimismo experiencia en Evaluación y Rehabilitación Neuropsicológica.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: El/la seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de obra o servicio a tiempo parcial (25 horas semanales), con FIBAO, por 12 meses.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el Proyecto de Investigación ETS [PI09/91008](#)

Cuantía del contrato: Percibirá una retribución de 775,00 euros brutos mensuales (incluido prorrateo pagas extra). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.





- Título Acadêmico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “Contrato ETS PI09/91008”

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 40%
- Entrevista personal: 40%

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

Secretario:

- Técnico/a del Área económico-administrativa de FIBAO.

Granada, a 25 de Marzo de 2010

EL PRESIDENTE

